

LA REALIDAD, SU CARÁCTER DISCRETO Y LA EPIFANÍA DEL CONCEPTO, DE ACUERDO CON EL PENSAMIENTO DE PEDRO ABELARDO

PABLO ANDRÉS VILLEGAS GIRALDO¹
ENSAYO

1 MAGÍSTER Y LICENCIADO EN FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. DOCENTE INVESTIGADOR DE ESTA MISMA UNIVERSIDAD Y DE EAFIT. DOCENTE DE EDUCACIÓN MEDIA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE RISARALDA. PERTENECE AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN FILOSOFÍA Y ESCEPTICISMO ES MIEMBRO DEL COMITÉ CENTRAL DE LA RED COLOMBIANA DE FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN. PUBLICÓ UNA TRADUCCIÓN DEL MAESTRO PEDRO ABELARDO: TRATADO SOBRE LAS INTELECCIONES (2023, CASA DE ASTERIÓN EDICIONES), UN ENSAYO: EL ESCEPTICISMO Y LA FE. A PROPÓSITO DE NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA (2016, ALEMANIA, PUBLICIA) Y UNA ANTOLOGÍA: CAUTIVO DEL DESEO Y OTROS POEMAS ERÓTICOS (2018). TIENE OTRAS PUBLICACIONES EN REVISTAS CIENTÍFICAS Y DE DIVULGACIÓN, Y ALGUNOS CAPÍTULOS DE LIBRO, TODOS SON RESULTADO DE SUS INVESTIGACIONES.

LA REALIDAD, SU CARÁCTER DISCRETO Y LA EPIFANÍA DEL CONCEPTO, DE ACUERDO CON EL PENSAMIENTO DE PEDRO ABELARDO ²

Reality, its discrete character and the Epiphany of the Concept, according to the thought of Pedro Abelardo

Pablo Andrés Villegas Giraldo
pavillegas@utp.edu.co



Resumen

PEDRO ABELARDO, INTUYE QUE LA REALIDAD TIENE UN CARÁCTER DISCRETO Y RESERVADO. SU INTENTO POR REVELAR LO QUE LA REALIDAD ES LO LLEVA A DEMOSTRAR QUE NO EXISTEN ENTES UNIVERSALES REPRESENTADOS EN LAS PALABRAS. ESTE DESCUBRIMIENTO IMPLICA UNA PROFUNDA REVELACIÓN RESPECTO A LA SINGULARIDAD DE LA REALIDAD. A PARTIR DE ALLÍ FORMULA UNA NOCIÓN FUNDAMENTAL PARA SU ONTOLOGÍA, A SABER: EL ESTADO DE LAS COSAS O STATUS, DE LA CUAL OBTIENE LA IDEA DE CONCEPTO. EL CONCEPTO LE PERMITE A ABELARDO LEGITIMAR EL UNIVERSAL EN SU SIGNIFICACIÓN SIN CONFERIRLE UNA REALIDAD ONTOLÓGICA.

PALABRAS CLAVE:

ABELARDO, REALIDAD, UNIVERSAL, STATUS, CONCEPTO.

Abstract

PEDRO ABELARDO, INTUITS THAT REALITY HAS A DISCREET AND RESERVED CHARACTER. HIS ATTEMPT TO REVEAL WHAT REALITY IS, LEADS HIM TO DEMONSTRATE THAT THERE ARE NO UNIVERSAL ENTITIES REPRESENTED IN WORDS. THIS DISCOVERY IMPLIES A PROFOUND REVELATION REGARDING THE SINGULARITY OF REALITY. FROM THERE HE FORMULATES A FUNDAMENTAL NOTION FOR HIS ONTOLOGY, NAMELY: THE STATE OF THINGS OR STATUS, FROM WHICH HE OBTAINS THE IDEA OF CONCEPT. THE CONCEPT ALLOWS ABELARD TO LEGITIMIZE THE UNIVERSAL IN ITS SIGNIFICANCE WITHOUT CONFERRING ON IT AN ONTOLOGICAL REALITY.

KEY WORDS:

ABELARDO, REALITY, UNIVERSAL, STATUS, CONCEPT.

² Recibido: 15 de dic. 2023. Aceptado: 16 de dic. 2023.

Pedro Abelardo, en su *Tractatus De Intellectibus* hace honor a una de sus sentencias más famosas: “Por la duda, llegamos a inquirir y, mediante la inquisición, alcanzamos la verdad” (2014, 28). Distinguir los afectos de las intelecciones es precisamente emprender el camino de la inquisición para descubrir los laberintos secretos del pensamiento humano. Al revisar la bibliografía del maestro de Pallet nos enteramos de todos los conflictos que le trajo proponer la duda como un camino hacia el descubrimiento de la verdad, en una época donde dudar era considerado herético. Sin embargo, su obra, a partir de esta sentencia, se va a enfocar, por ejemplo, en “aclarar” la fe a través de la Dialéctica e iluminar la Lógica desde sus argumentos únicos: resolviendo, en cierto modo, el problema de los universales desde su original conceptualismo; además, partiendo de su espíritu crítico supera en mucho la filosofía de su tiempo, sobre todo en la moral, que para sus días estaba traspasada por la ontología del mal (esto es, la idea de un Demonio culpable que empuja al hombre hacia el pecado), asunto que eximía al sujeto de responsabilidades, pues siempre la culpa recae sobre el Tentador; en cambio, el maestro palatino propone en su lugar la idea de intención, lo que obliga al hombre a tener mayor conciencia de sus actos, un camino por los senderos de la psicología hacia un tipo de moral más transparente en la que el acto (bueno o malo) es subordinado a las intenciones.

Lo que hace Abelardo es un ejercicio sin igual en el que por primera vez se intenta sistematizar los difíciles procesos de la mente humana; más allá del psicologismo que plantea Lucia Ulivi Urbani (1994), lo que realiza es un trabajo lógico, muchas veces semántico, y nos arriesgamos a decir que conceptual, en el que recurre a la diferenciación precisa de los hechos lógicos, así como la clasificación lingüística y gramatical. No es extraño encontrar dedicados

* Algunos apartados de este texto fueron publicados en el prólogo de mi traducción *Tratado sobre las intelecciones*. Pedro Abelardo (2023). Edición bilingüe. Casa de Asterión Ediciones.

argumentos en la obra abelardiana puesto que el lenguaje del maestro palatino sigue siendo laberíntico y oscuro para el lector moderno. Pedro Abelardo, desde sus primeros trabajos, buscó una especie de conceptualismo, adelantándose en mucho a su época. Por eso creemos que el *Tractatus de Intellectibvs* pertenece al primer período del pensamiento de Abelardo que se perdió con su Gramática. Esto se puede determinar en la medida en que en este *Tratado* no hay ninguna referencia a los asuntos teológicos, ni morales que desarrollará en los estudios posteriores.

En medio de innumerables términos centrales ya sea por su significado dentro de la filosofía abelardiana como dentro del contexto medieval, aparecen ante nosotros los conceptos de alma, ser, sustancia, razón, ciencia, entre otros; no obstante, hay uno sobre el que vale la pena detenernos, a saber: *existimatio*. Este es uno de los términos más complejos en la filosofía abelardiana. Jean Jolivet (1982) le dedicó sendas páginas interpretativas debido a su fuerte relación con la teología y la fe. El término resulta complejo para nosotros debido a que ya no vemos tan evidente la relación entre religión y filosofía, ni es tan clara la cercanía entre fe y razón. Sin embargo, para Abelardo, dicha relación más que evidente es necesaria puesto que su mayor pretensión académica —y esto es bien sabido— de tender un puente entre lo humano y lo divino, a través del discurso, le resultó una persecución tenaz por parte del alto clero de la Iglesia Católica.

Abelardo, se juega aquí un concepto interesante, porque afirma entre líneas que la opinión es una forma de fe, cuando dice: “Sed profecto aliud est intelligere seu credere, aliud agnoscere seu manifestari. Fides quippe dicitur existimatio rerum non apparentium, cognition uero ipsarum rerum experientia per ipsam earum præsentiam”³ (1969, 49.). Es decir que está emparentada con la credulidad, con el

³“Pero en verdad, una cosa es concebir o creer, otra en cambio conocer o tener la certeza. Puesto que, se denomina fe a la opinión (*existimatio*) acerca de las cosas no evidentes; por otro lado, se llama conocimiento, a la experiencia de las cosas mismas a través de su propia presencia”. Traducción propia.

sentido con el que afirmamos: “yo creo que Dios existe”; sin embargo, lejos de establecer una certeza como sería afirmar realmente que Dios existe con toda seguridad y argumentar sobre su existencia, parece apuntar simplemente a una opinión (*existimatio*) sobre la existencia de Dios, con un valor claramente limitado respecto a la comprensión de la existencia misma de Dios. En la *existimatio* no hay una certeza, sino una valoración de la opinión. Este término, como es evidente, expresa, antes que un saber demostrado, una simple opinión sobre algo muy distante al acto del intelecto que representa un verdadero ejercicio intelectual del alma, como veremos más adelante.

Pedro Abelardo, intuye que la realidad tiene un carácter discreto y reservado. Entiende que la realidad es experta en el arte de la seducción, que con gracia nos enseña sus formas, pero no nos deja ver su esencia. Desde Platón, o incluso antes, los pensadores han buscado la manera de relatar lo que la realidad es; no obstante, aunque nos fuera posible su total comprensión, el lenguaje se vuelve insuficiente para describirla porque lo que la realidad esconde de sí misma es inefable. Por ello, Abelardo, emprende un camino para comprender aquello con lo que algunos filósofos quisieron significarla, esas voces universales que tal parece se corresponden con un objeto determinado o con varios de ellos. Lo primero que demuestra es que en sentido estricto no existen entes universales representados en dichas voces (trataré de aclarar esto en lo que sigue). Este descubrimiento implica una profunda revelación respecto a la singularidad, y al carácter discreto y reservado de la realidad. Esta contradicción se mantiene desde Aristóteles, con una cierta tendencia sucesiva en dirección al realismo, es decir, a identificar el universal con cierto tipo de entidad, más allá de un nombre particular.

El maestro palatino escapa de este absurdo al revisar el problema desde una perspectiva gnoseológica, alejándose de este modo de la ontología que implica pensar el universal a la luz de la *Isagoge* de

Porfirio, esto es, de la idea de que los géneros y las especies se pueden pensar en tanto que existan por sí mismos o tal vez residan en simples pensamientos; de tal manera que su existencia se evidencie en que son corpóreos o incorpóreos; o bien, que siendo corpóreos sean asimismo o no sensibles, o relativos a las cosas sensibles. El monje francés, y en este punto se conecta nuestro discurso con el *Tratado sobre las intelecciones*, entiende que las intelecciones son facultades del alma y que estas se presentan como potencias del alma misma, distinguiéndose de las afecciones o pasiones, las cuales, como se indica, afectan al alma.; de suerte que, si aquellas son potencias del alma, su acto es el fruto de su ejercicio, a saber: la intelección. En la *Logica Ingredientibus*, Pedro Abelardo, consigue demostrar que en efecto el intelecto es el agente y que la intelección es el acto; sucesivamente (podríamos decir), en el *Tractatus de Intellectibus*, distingue acto y agente de las pasiones o afecciones del alma.

De lo anterior, se entiende que la sensación y el intelecto son facultades del alma, por las cuales se generan en ella tanto percepciones como intelecciones, respectivamente. Las percepciones nacen en el cuerpo, pues son captadas a través de los órganos sensoriales, de allí que resulten al mismo tiempo afecciones para el alma; mientras que la intelección no demanda la participación de ningún órgano para representar en el alma una imagen, puesto que el intelecto se basta a sí mismo como agente de la intelección y como potencia del alma, siendo la intelección un acto puro. De esto se sigue que, para el intelecto, no es necesario que el cuerpo, que es representado por una imagen en el alma, permanezca “a la vista”. Y en esto Abelardo sigue a Agustín (Cfr. *Confesiones*; Lib. X, § 15.), en que según afirman ambos, la rosa puede no ser roja o la rosa roja puede haber dejado de existir o no haber existido jamás y pueden haber desaparecido todas las rosas, sin embargo, el alma sigue conservando su imagen y su color. El maestro palatino utiliza, para demostrar esta idea, a los “seres fantásticos”, es decir, seres que en absoluto pueden ser reales, pero que aun así son puestos delante del

alma, como las quimeras, los pegasos o los centauros (§5 del *Tractatus de Intellectibus*).

No obstante, con esto no queda superado todo el problema ya que los nombres universales siguen siendo por definición predicados de muchos, son entonces una cierta imagen que se queda en el alma y que es común a varios elementos, y que siendo de este modo no es en absoluto propio de ninguno. Por lo tanto, en el otro sentido que no hemos revisado, el universal podría ser simplemente un *flatus vocis*, es decir, una voz que el viento lleva, una palabra proferida, pero que carece de todo fundamento; me explico, que su imagen no tiene una representación en el mundo real, siendo solo un concepto abstracto que nos permite comprender ciertos discursos; esto es, un nominalismo extremo que defiende el maestro Roscellino, pero del que también termina huyendo Pedro Abelardo.

La salida que propone el maestro Abelardo es el concepto, palabra que algunos traductores igualan equivocadamente con intelección, que en sentido estricto es una cierta imagen común con muchos elementos, una representación que se queda en el alma; en sentido amplio, el concepto es algo que se puede predicar de muchos, es una especie de universal. Con ese germinal conceptualismo, Abelardo resuelve el asunto de la sustancialidad del universal, puesto que de ser como propone Rosellino, el universal no sería más que un *vox cassis*, una voz insustancial, evidentemente vacía de contenido; mientras que el concepto es un *sermo*, un vocablo con significado que no requiere de la existencia de la imagen que lo represente, sino que existe por sí mismo (véase el §31 del *Tractatus de Intellectibus*).

Existe una noción fundamental en la ontología de Abelardo que nos permite salir de este problema de la determinación de los entes frente a los universales, me refiero a lo que él llama: *status*. Como dijimos, es inverosímil que el universal sea un ente real en el que convengan diversos elementos, y no se trata solo de evadir el problema desde la gnoseología o la lógica con sofisticados

argumentos retóricos, sino que se debe enfrentar el problema desde la ontología misma. De allí que el monje francés se fije en que existen ciertas semejanzas en los modos de ser de los entes y que, no obstante, su naturaleza sigue siendo diferente, es decir, que los entes se presentan en estados similares. Por ejemplo, es evidente que al decir los nombres Carlos y José estoy pensando en dos hombres diferentes, que seguramente no tengan nada en común salvo que son hombres, y en esto precisamente es en lo que fija su atención el maestro de Palé, a saber: en que hay un cierto status que comparten Carlos y José, un estado propio o natural de las cosas (ver §63 del *Tractatus de Intellectibus*), una especie de conveniencia en las propiedades del ser, lo que es en esencia un concepto como dijimos en los dos párrafos anteriores. Ese *estado de las cosas* es el que el alma aprehende, con el que precisamente entiende, del que en efecto extrae sus intelecciones el intelecto.

El valor agregado que ofrece la introducción que realiza Abelardo del campo gnoseológico al estudio de los universales se hace más evidente en el proceso de abstracción que realiza el alma. Ya que esta, como es bien sabido, se centra en unas u otras propiedades del ser de los entes, es decir en su status; selecciona entre estas propiedades las que le resultan claras y evidentes a la razón y, de este modo, crea los conceptos. Por tanto, es una propiedad del intelecto nombrar y establecer las categorías de los entes, a través de —dice el *magister palatinus*— la simplificación de la diversidad de sus propiedades en un ejercicio intelectual del que extrae sus características comunes. Por ello, afirmamos con él que los conceptos son representaciones parciales de la realidad y no simples invenciones humanas.

En este punto, algunos autores interpretan el estudio que realiza Pedro Abelardo como simple psicologismo ya que indirectamente concluyen que los principios del universal son naturales, pero dada la incapacidad humana para entender las infinitas propiedades del ser de las cosas, recurre a simplificar o generalizar en el alma lo que a la razón le resulta diverso y complejo. Sin embargo, esta conclusión es

evidentemente gnoseológica, más que psicológica, pues nos habla de un proceso intelectual superior y no solamente de un *modus operandi* anímico.

La comprensión de todo este ejercicio que realiza Pedro Abelardo resulta difícil, no tanto por el laberíntico lenguaje de la lógica medieval, ni por la estructura oscura de la lengua latina alejada de nosotros por el tiempo y las traducciones; sino, sin duda, por el carácter discreto de la realidad.

El concepto viene a ser una interesante revelación en la filosofía abelardiana, cuyo valor se mantiene hasta nuestros días. Nosotros cada vez más inexpertos para comprender el mundo que nos rodea, nos llenamos de signos y nos alejamos de los significados y los significantes por su complejidad. En la actualidad, los *nuevos realistas* como Markus Gabriel (1980), Maurizio Ferraris (1956), Graham Harman (1968), Ray Brassier (1965) y Quentin Meillassoux (1967), entre otros, buscan insaciables ese *status rei* que Abelardo le atribuía al concepto. Esta corriente quiere poner el acento en lo común, en lo compartido, en la idea de que la realidad y la ética son conceptos complejos, pero, a su vez, obvios para todos los humanos (Padilla, 2023). Pero nada es sencillo. Tal parece que la noción de realidad no resulta para nada clara. Por ejemplo, Graham Harman, considera que la realidad resulta inefable ante cualquier intento de comprenderla, conocerla o representarla. Ante nuestro esfuerzo, se abren dos bifurcaciones: la que se da entre la realidad y nuestra capacidad para percibirla o describirla, cuestión a la que apunta Abelardo con la *existimatio*, y la que existe entre un objeto y sus diversas cualidades, lo que a propósito del conceptualismo sería el *status rei*. En consecuencia, el concepto entendido dentro de la filosofía de Pedro Abelardo se nos presenta como una profunda Epifanía.

REFERENCIAS:

ABELARDO, PEDRO.

Theologia Scholarium, Bélgica: Brepols, 1969.

–*Cartas de Abelardo y Heloísa. Historia Calamitatum*. Barcelona: Hesperius, 1989.

–*Logica Ingredientibus* (selección), trad. A. J. Cappelletti, Buenos Aires: Ceal, 1993.

–*Conócete a ti mismo*. Barcelona, Altaya, 1994.

–*De l'unité et de la trinité divines*, Introduction, traduction et notes de J. Jolivet. Paris: Librairie Philosophique Vrin, 2001.

–*Sí y No*. Argentina: Universidad Nacional del Mar del Plata, 2014.

AGUSTÍN, SAN.

Confesiones. Madrid: Gredos, 2010.

–*Obras de San Agustín*. Tomo I, España: B.A.C, 1952.

ARISTÓTELES.

Tratados de Lógica I. Órganon, España: Gredos, 1982.

BERTELLONI, FRANCISCO.

“Pars destruens. Las críticas de Abelardo al realismo en la 1a. parte de la Logica "Ingredientibus". *Patristica Et Mediaevalia*, 1986. 49-64.

–“Pars construens. La solución de Abelardo al problema del universal en la primera parte de la Logica Ingredientibus. *Patristica et Mediaevalia*, 1987. 39-60.

–“Status... quod non est res: Facticidad del status como fundamento de la universalización de lo real en Pedro Abelardo”. *Mediaevalia. Textos e estudos*, 1995. 153-175.

BOECIO.

La consolación de la filosofía. España: Ediciones Perdidas, 2005.

Carre, Meyrick Heath. *Realists and nominalists (Abelard)*, Great Britain: Oxford University Press, 1946.

CESCLAMP-GSP.

(Centro de Estudios clásicos y medievales – Gonzalo Soto Posada).
El Medioevo Revisitado, Colombia: Fallidos Editores, 2020.

COUSIN, VÍCTOR.

Oeuvres Inédits d'Abélard. Francia: Hachette Livre, 1836.

–*Petri Abelardi Opera*. Tomo II, París: Durand, 1859.

DOS SANTOS DÍAS, CLÉBER EDUARDO.

“O problema da universalização em alguns textos lógicos de Pedro Abelardo”. Disponible en el repositorio de la *Pontificia Universidad Católica de Río Grande del Sur*, 2002.

HORACIO.

Sátiras, Epístolas, Arte Poética. España: Editorial Gredos, 2008.

JOLIVET, JEAN.

Arts du langage et théologie chez Abélard. París: Vrin, 1982.

–*Aspects de la pensée médiévale: Abélard. Doctrines du langage*.
París: Librairie Philosophique Vrin, 1987.

KING, PETER.

“The Metaphysics of Peter Abelard”. *The Cambridge Companion to Peter Abelard*, 65–125, 2005.

MORIN, PATRICK.

Traité Des Intellections. París: Vrin, 1994.

SOTO POSADA, GONZALO.

Filosofía Medieval, Colombia: San Pablo, 2007.

ULIVI URBANI, LUCIA.

La psicologia di Abelardo e il “Tractatus de intellectibus”. Roma: Edizione di Storia e Letteratura, 1976.